

# Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.  
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

**Redacción y Administración:**

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.  
Gerente: José Manuel Santos.

**PRECIO DE ANUNCIOS**

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

## Enseñanza de la Historia.

Sin acudir á los hechos, la reflexión enseña que el proceso de elaboración social, entregada por la naturaleza al hombre, ha seguido los mismos pasos que sigue en el desenvolvimiento de la vida toda una función orgánica. Fué primero la obra del hombre, fruto de una inteligencia rudimentaria; progresó después con las sociedades humanas, y en su historia se reflejan de modo muy claro, las grandes luchas guerreras del hombre. Labor que la humanidad, representada por los cuerpos colectivos de la sociedad, fué relevando las funciones en que nos metieron nuestros abuelos para luchar cuerpo á cuerpo en defensa de unos derechos, que nosotros mismos cedemos unos á otros. La Naturaleza concede á todos los hombres el mismo derecho al trabajo de lo suyo, solamente que nuestros propios egoísmos nos hace perder la razón, señalando en cada momento el camino de las generaciones, por el que debe llegarse al engrandecimiento de un pueblo. Pero, porque las reglas de un hombre, en donde no tenga manifestado y reflejado su sentir, como ciudadano, para reclamar un derecho de límites á su vecino, sin otros títulos que el haber adquirido un arma, le concedan esa libertad equívoca de ponerse en la puerta de la propiedad ajena, para obligar al propietario vecino le ceda parte de sus haciendas, no me encuentro con bastante lenguaje para calificarlo, toda vez que la misión del hombre es defender los derechos sociales, por el camino de las leyes que funcionan en los países que se llaman cultos. De aquí, que los hombres dediquen toda una vida, después de la cual, se maten, porque el uno quiere tener más derecho que otro sobre una propiedad privada, á uno y al otro, es una verdadera equivocación, que nuestra moderna humanidad, quiere imponer.

Parecidos atributos tiene la Ciencia, por lo que á la sociedad respecta. No se forma de varios cuerpos blandos, uno duro; de unas generaciones se reciben enseñanzas para otras, del mismo modo pueden unos individuos conceder enseñanzas de cosas prácticas á otros; lo que me sucede á mí, lector querido, yo que soy, poco entendido de asuntos, estoy loco pensando en los escritos que está publicando mi distinguido tocayo, «Juan de Galicia», porque no entiendo

de números cuando me dice que se emplean tantas pesetas en administrar una renta («la verdad, en asuntos de rentas estoy muy mal»), porque, como repito anteriormente, yo no conozco los números, pero hace unos días, en la mesa de un café, me decía un amigo y camarada: ¿Sabes lo que debe producir la partida de la riqueza mobiliaria en España?, próximamente unos trescientos cincuenta millones de pesetas, y según «Juan de Galicia» no figuran más cantidad que 130 millones en el presupuesto del año 1914, la diferencia es pequeña, cosas de los números.

También me fijo un poco en la cifra del capítulo de Tabacos y Cerillas; de la primera parece que se gastan en la Nación cerca de trescientos millones, comprendidos, gastos de empaquetado, empleomanía, y renta al Estado. De la segunda las Cerillas, se gastan en Administración de esta renta 10.391,750 pesetas, bastante pequeña es la partida que me fija mi buen articulista, porque según los números, es el 14,460 por 100 del total del presupuesto. Quisiera que «Juan de Galicia» se enterara de que en determinadas corporaciones se gastan del presupuesto general de ingresos, en Administración, como término medio, de treinta á treinta y dos por ciento, resultando pues, una obra económica la una con la otra.

Para terminar con los números, cosa que no entiendo, dejaré para otra ocasión esas partidas, para con mayor estudio, y buscando á mi buen amigo y camarada en el café, le diré que me enseñe eso de que España es pobre, cosa que me hace pensar mucho, porque entiendo todo lo contrario. España es rica, de productos, de agricultura, de minas, de industrias, de comercio, y del saber humano; los pobres son aquellos, que sin tener capacidad, estudio y conciencia del papel á que están obligados por su estado representativo en la sociedad; no saben por dónde deben llevar las corrientes del cauce nacional, y sacando el mejor partido de las cosas. Si mi querido articulista «Juan de Galicia» no se enfada con este pobre hombre, en otro pequeño artículo le indicaré, que si los hombres de la España actual saben desempeñar el papel que el pueblo les tiene confiado para su representación, harán patria, y si tienen duda, estudien en nuestra Historia.

JUAN DEL PUEBLO.

## INICIATIVA PLAUSIBLE LAS AGUAS DEL TAJO

Ayer llegó á esta capital un ingeniero de una importante casa de maquinaria de Zaragoza, con el exclusivo objeto de realizar una detenida inspección en la máquina elevadora de aguas del Tajo, á la vez que formar presupuesto del coste que representaría la colocación de una nueva máquina de más potencia.

A este fin, se conseguiría aumentar considerablemente la dotación actual de aguas del Tajo á la población.

Se nos asegura por persona que se dice bien informada, que esta plausible iniciativa se debe al alcalde Sr. Conde, en el deseo que abriga de acometer el problema de que Toledo disponga lo antes posible de aguas del río en cantidad suficiente á sus necesidades, sin perjuicio de que se le dote también de aguas potables, como se proyecta.

De todo esto, lo que sí podemos asegurar es que el ingeniero en cuestión estuvo ayer en unión del señor arquitecto municipal, visitando é inspeccionando la máquina elevadora.

El resultado de esta inspección técnica, no pudo ser todo lo concienzudo que se deseaba, toda vez que para esto se imponía la necesidad de haber suspendido el funcionamiento de la máquina.

De cuanto haya de cierto en este asunto, veremos el medio de comunicarlo á nuestros lectores oportunamente.

## SENDA DE ILUSION

Los que tenemos la desdicha de expresar con la pluma las más leves emociones de nuestra alma, sentimos, unida á un fuerte dolor interno, una alegría inmensa ante cualquiera periódico que nace; pero si ese triunfante vehículo de la sabiduría surge á la vida en la tierra donde nosotros vimos por primera vez la luz, nos inundamos de orgullo y de satisfacción. La causa de nuestro dolor interno, emana de la consideración que nos merecen el olvido y el desprecio insensatos que tiene para la Prensa aquél que más la necesita: el ignorante. Pero... no temais que me ponga serio: soy un optimista y tengo esperanza en el advenimiento de un día en que todos los españoles sepamos leer....

Mis amables compañeros de Redacción me invitan, galantes y corteses, á que estampe mi firma humilde en las sólidas columnas de DIARIO TOLEDANO. ¡Qué torpeza la vuestra, queridos hermanos! Yo apenas sé ya cómo se piensa, cómo se toma la pluma para convertirla en pincel y poner delante de los ojos del lector inteligente un cuadro palpitante de vida, de savia, de esencia pura.... Por hoy, no tengo arte para otra cosa que para dirigiros un laudo florecido en entusiasmos: Vosotros, robustos cerebros de mi querida Imperial, simbolizais el esfuerzo gentil de mi raza bravía.... En el ánfora sagrada donde se acendrará por el fuego el ideal, revuelta con él, hierve la ilusión de vuestra juventud.... Yo animaré la llama que ilumina vuestro espíritu de Poetas y de Magos, y, pegado el mío á vuestro corazón, avanzaremos fogosamente por la senda de ilusión, que trazaron los dioses para alivio de tristezas.... No retroceda nuestra planta una línea, que los héroes se ungen con la sangre escapada de su propio cora-

## Agricultores no comprar abonos sin solicitar precios de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el Superfosfato Azoado Peñarroya para cereales.

**DIRECCIÓN GENERAL EN PEÑARROYA**  
(Provincia de Córdoba)

**Agencia pral para Toledo y su provincia**  
En Toledo: Calle de la Plata, número 17, teléfono 110.  
**A. Losada.**

zón.... El camino es un calvario sin fin, pero en las horas de infurto suavizaremos nuestras penas con sentidas canciones de esperanza. Somos gladiadores del pensamiento, generosos peregrinos que llevamos al espíritu del lector la imagen soñada en lo más santo de nuestra vida.... Todo hombre normal, todo hombre que sienta y tenga facultad para querer, se ha de venir á mi campo y tributaros un elogio lleno de sinceridad y de cariño.... Alta la frente, arrogante la apostura, animoso el corazón, caminad por esa cruel y dulce senda que ha descubierto vuestra alma. Sois el ejército de la moralidad, el que lleva en su bandera la Paz, la Enseñanza y el Amor....

Os admira y abraza, vuestro soldado humilde,  
LORENZO DORADO

## Donativos para la novillada benéfica.

Devolvieron las localidades para su venta y remitieron donativos, los señores siguientes:

	Pesetas.
Suma anterior....	249,60
Ayuntamiento de Nombela....	5,00
Idem de Illescas, pagó cinco entradas y donó á más....	19,00
Idem de Turleque.....	18,00
Idem de Los Navalmorales....	40,00
Idem de Marjaliza, pagó una entrada y donó á más....	12,80
Idem de Puebla de Almoradiel....	25,00
Idem de Cardiel.....	18,00
Idem de Escalonilla, pagó tres entradas y donó.....	26,40
Idem de Fuensalida.....	25,00
D. Joaquín Alarcón.....	5,00
D. Capitolino Merino.....	18,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>461,80</b>

(Se continuará).

## Por tierras de la Sagra.

He venido á mi pueblo en el mismo día de la Conmemoración de los Difuntos: en ese día de la conmemoración de la vida; de la conmemoración de la muerte.

Digo así, por ser fiesta de la alegría y del sentimiento, al propio tiempo.

He dejado esa ciudad por unos días para ocuparme aquí de asuntos que interesan á mi vida privada, á mi honrada vida. Y aquí estoy, ya lo sabéis, por si tuviera que prenderme la justicia por algún delito punible....

Cuando llegué el otro día á ésta, estuve hablando en Aceca con un extranjero admirador de las glorias y maravillas que encierra Toledo.

—«Qué mal negocio debe haber hecho la guerra á esa gran ciudad—¿verdad?—me decía.

—Ya lo creo, no lo sabe usted bien—respondíale yo—. Figúrese que en el Otoño ingresaban en Toledo muchos miles de duros á su comercio, y este año no ha venido, como vulgarmente se dice, un turista....

«Sí, pero eso no será por la guerra. Esa «enfermedad de Toledo» ó epidemia habrá detenido á la gente»....

—Yosí que hubiese detenido á quien en tan mala hora se le ocurriese haber causado tan rudo golpe á los intereses de esa ciudad.

Porque en Toledo no ha habido semejante enfermedad. Vean las estadísticas sanitarias, que acusan en Septiembre y Octubre menor número de enfermos y fallecimientos que en los anteriores meses del año. ¿Quiere decir esto que en Toledo nos morimos de tifus ó escarlatina?....

—«No se lo niego á usted, pero cuando los periódicos de Toledo lo han dicho, y después los de Madrid»....

—Hable usted en singular: Eso lo habrá dicho algún periódico de esos que buscan la perra chica, porque ni *Patria Chica*, ni *El Día*, ni *El Porvenir*, ni *El Castellano*, ni *Heraldo Toledano*, ni *El Pueblo*, ni *DIARIO TOLEDANO*....

¡Como no haya sido *Tijeretazos*!....

—Ese, ese, que llaman ahora *Tijeretazos*, fué el que titulaba «LA ENFERMEDAD DE TOLEDO»....

—Pues, si eso ha sido la causa, diga usted que bien ha hecho la pascua á la vida económica toledana; porque, precisamente este año, es cuando debieran haber bajado á Toledo más extranjeros que nunca, dado que España está llena de ellos desde que comenzó la guerra....

—«Lo otro, lo otro, ha detenido!»....

—Puede que así sea, porque en esos grandes hoteles que se llaman Castilla, Imperial, Lino, París y Granullaque, no se ha visto en el Otoño presente, lo que se dice nadie.... ¡Vaya un tercio que le ha producido á Toledo la tal «enfermedad», y estando todos tan sanos como estamos!....

Desde aquello de la «enfermedad» yo no había salido de la ciudad, y cuál no ha sido mi sorpresa al escuchar de de labios de un extranjero cuanto acabo de referir.

¡Y eso á las puertas de Toledo! ¡Qué no se habrá dicho por Madrid «aquella célebre semana en que se pregonaba: «...con la enfermedad de Toledo!»

**Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X**  
de los doctores

**Piga y Delgado**  
Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

**MEDICOS CONSULTORES**

**DOCTOR PIGA**  
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid  
Enfermedades de pulmón y corazón:  
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

**DOCTOR DELGADO**  
Médico del Hospital de San Juan Bautista.  
Medicina y Cirugía general:  
Todos los días, menos los festivos,  
de 2 á 3 y de 5 á 7.

**DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO**  
Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.  
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:  
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

**DOCTOR FERRAN BRUSES**  
Enfermedades de los niños:  
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

**DOCTOR SANCHEZ LAULHE**, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana  
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5  
Doctor Sánchez-Moraté, Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

Porque así se voceó. No habrá quien me lo niegue. Yo lo oí más de una noche por las calles, plazas y callejuelas de la ciudad de Recaredo....

JOSÉ MANUEL SANTOS.  
Villaseca.

**Campanilla teatral.**

Con el teatro casi desierto, se celebró la función de ayer noche, en la que se representaron la comedia en dos actos de los hermanos Quintero, «Doña Clarines», y el juguete de Abati, «Entre Doctores».

Una y otra producción fueron regularmente interpretadas, distinguiéndose en la primera la protagonista de la obra, señora Valdemoro, señorita Muñoz, y muy especialmente, la señorita Lara y señorita Romero, que hizo una *Daríá* irreprochable. Del sexo masculino, se destacaron el señor Aguilar y el señor González, en su corto personaje *Escopeta*, y completaron el conjunto los señores Wauden-Berghe, Rodríguez y Oteyza.

Es «Entre Doctores» un juguete de mucha gracia; pero tan manoseado por cómicos y aficionados, que ya se lo saben de memoria cuantos asisten a la representación; razón por la cual resulta de poco interés.

Pasó la representación sin pena ni gloria y el señor Aguilar se despachó en él a su gusto.

Para mañana, primera representación de «Amores y Amoríos» y debut del nuevo primer actor D. Emilio Valenti.

BAMBALINA

**Del Magisterio castrense**

La Escuela Normal superior de maestros de Toledo nos remite la siguiente comunicación que con gusto publicamos:

«El Excmo. Sr. Capitán General de la primera Región, con fecha 2 del corriente, me dice lo que copio:

»El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 27 del anterior, me dice: Excelente Señor: Vista la instancia presentada por el Director de la Normal de Toledo, como primer firmante, suscrita además por varios representantes de la Prensa y del Magisterio de aquella ciudad, en la que solicita la creación de un Cuerpo de Maestros militares y la adopción de medidas que tiendan a disminuir el número de analfabetos, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver manifieste V. E. al primer firmante para que éste pueda comunicarlo a los demás, la satisfacción con que ha visto el levantado espíritu que anima a los recurrentes, y que si bien, en la compleja e importante instrucción militar del soldado, a la cual presta el Estado preferente interés, puede y debe aprovecharse la colaboración del Magisterio español, no permiten las múltiples atenciones del Presupuesto la creación de un Cuerpo que no responde a una necesidad orgánica, y cuyo cometido puede desempeñar la juventud del expresado Magisterio en su paso por las filas del Ejército, para lo cual, tanto la vigente ley de Reclutamiento, como el Reglamento para su aplicación, próximo a publicarse, consignan las ventajas y consideraciones que se conceden al mencionado personal.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes».

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento a los efectos oportunos.

Dios guarde a Ud. muchos años. Toledo 4 de Noviembre de 1914.—El Director, MODESTO MARIN».

**De caza.**

**En los quintos de Higares.—Corriendo liebres.**

El día había amanecido espléndido. La mañana estuvo apropósito para montar a caballo y aceptar la invitación de D. Ramón—primogénito de los señores marqueses de Aguila Fuente, y sobrino, por tanto, del joven duque de Veragua.

Sus amigos de Villaseca—como el simpático marquesito denomina a unos cuantos compañeros de cacería—pusieron las monturas a sus jacas y entraron los perros, tomando la carretera en dirección a Higares.

Al dar vista a la magnífica finca de los descendientes de Colón, y aparecer los cazadores sagreños con la «jauría» de galgos, ya esperaba el joven marqués al pie del castillo ducal, subido a caballo.

A su lado hallábase un criado con la perra «Sevillana», animalito en quien fija sus ilusiones cinegéticas el noble y joven *spormen*. Bien es cierto que es una legítima galga para salir airosa del más empeñado concurso.

Durante todo el día se cazó mucho y bien. Corrieron con destreza cuantas liebres salieron de la mano, por el hijo de los marqueses del Aguila, que puso el *mingo* con su perra «Sevillana», y por los señores D. Isidro Valbuena (de Mocejón), D. Antonio García (padre é hijo), D. Casimiro Alonso, D. Justino Martín, D. Angel García López, D. Valentín Hijosa de Villaseca, y el cronista.

Fué un día muy divertido. Se cazó magistralmente, cobrándose 24 liebres; se comió y bebió al pelo, y se admiraron las barajas de perros, haciendo sobresalientes faenas de alcance la «Sevillana», propiedad de D. Ramoncito, y alguno que otro de los *sagreños*, que no cito por evitar discusiones acaloradas de Casino, muy propias del *sport*.

Y hasta otra arrojada, se despide, EL AVANZA.

Medidas previsoras.

**Por la salud pública.**

Bajo la presidencia del alcalde señor Conde, se han reunido esta mañana en el despacho de la alcaldía los tenientes de alcalde Sres. San Román, Bueno, Villarreal, Rodríguez y Ortiz (D. S.)

Motivaba esta reunión el deseo de poner en práctica algunas medidas de carácter sanitario, en previsión de que llegara a declararse en Toledo la epidemia del *tifus*, que con tan serios caracteres existe en la ciudad condal.

Se acordó en principio girar una detenida visita de inspección a los distritos, en unión de los facultativos de la Beneficencia provincial.

Continuarán estas medidas reforzándolas en otra reunión que se acordó celebrar el miércoles próximo, ya bajo la presidencia del primer teniente de alcalde.

Gravísimo rumor.

**¿Un robo en la Catedral?**

Hace dos días que venimos preocupados ante un gravísimo rumor que con insistencia ha llegado hasta nosotros.

Nuestros entusiasmos periodísticos en la previa información se han visto refrenados ante la idea de que los rumores fueran inexactos y lleváramos a Toledo una alarma injustificada, hija sólo de una ligereza nuestra, que, si bien se justificaría ante el interés que nos guía de servir rápidamente a nuestros lectores cuanto en su perjuicio ó beneficio sepamos, los daños que de nuestra buena fe pudieran resultar para alguien, nos decidió a callar hasta ver si podíamos inquirir algo más afirmativo ó negativo que lo conocido hasta entonces.

Nada, sin embargo, hemos podido aumentar ni disminuir a nuestras primeras noticias; pero nos asalta el temor también de que con el silencio poco útil podemos hacer, de ser cierto cuanto nuestros oídos han creído escuchar, y con tal proceder faltáramos a nuestra obligación y acaso influyéramos a la impunidad del delito que del hecho habría de resultar, de verse confirmados nuestros rumores.

Ante estas consideraciones, hemos resuelto hacer partícipes de la noticia

a nuestros lectores, anhelando poder cuanto antes comprobar su inexactitud.

El rumor se refiere a la desaparición de una reliquia de Santa Leocadia, consistente en un trozo de manto con diferentes piedras de mucho valor.

Esta joya se hallaba colocada en el Ocho de nuestra Santa Iglesia Catedral Primada.

De otros detalles no podemos ocuparnos, porque no son del caso. El hecho escueto que por ahora interesa conocer al público es el que dejamos relatado.

¿Hay algo de cierto en el asunto? Y si lo hay, ¿quién ha ejecutado la sustracción?

¿Cuándo se ha verificado? ¿Quién ha notado la falta? ¿Conocen las autoridades eclesiásticas y civiles el hecho?

Son preguntas que iremos contestando, a medida que conozcamos detalles de no tener la satisfacción de hallar motivos para desmentir el rumor, cosa que vivamente deseamos.

**Tribunales y Juzgados.**

Juzgados de 1.ª instancia.

**Torrijos.**—Publica una providencia judicial anunciando la tramitación de expediente de dominio, promovido por Juan Cancio Nombela y Gallardo, vecino de Escalonilla, de varias fincas—re cita, enclavadas en el término municipal de Carmena.

Refiere en la providencia que se llama a los descendientes de D.ª Celestina Alonso Maldonado, convocando a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que comparezcan, si quieren alegar su derecho, dentro de los 180 días, a contar desde la publicación del edicto.

**Escalona.**—Por edicto cita a Laureano Montero Sánchez, domiciliado últimamente en Torre de Esteban Hambrán, a fin de que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días, para ampliar sus declaraciones a los extremos conducentes, en causa que se sigue por sustracción de dinero y efectos.

**Inspección de Sanidad.**

En el Laboratorio municipal de Higiene de esta capital, se han efectuado los siguientes trabajos durante el tercer trimestre del año actual:

MES DE JULIO

Análisis.

De aguas, 2; de alimentos y bebidas, 29; de productos alimenticios, 29, y de productos patológicos, 15.

Clasificación de las muestras analizadas.

De buenas condiciones, 15; de malas condiciones, 14.

Inspección de subsistencias.

De establecimientos de ventas, 00; de almacenes y fábricas, 00; de maderos, diaria; de mercados, diaria; Número de muestras recogidas para su análisis, 22.

Desinfección.

De viviendas, 39; de ropas, 104.

MES DE AGOSTO

Análisis.

De aguas, 7; de alimentos y bebidas, 58; de productos alimenticios, 58; de productos patológicos, 13.

Clasificación de las muestras analizadas.

De buenas condiciones, 54; de malas condiciones, 4.

Inspección de subsistencias.

De establecimientos de ventas, 1; de almacenes y fábricas, 36; de maderos, diaria; de mercados, diaria; número de muestras recogidas para su análisis, 35.

Desinfección.

De viviendas, 39; de ropas, 104.

MES DE SEPTIEMBRE

Análisis.

De aguas, 4; de alimentos y bebidas, 24; de productos alimenticios, 24; de productos patológicos, 24.

Clasificación de las muestras analizadas.

De buenas condiciones, 21; de malas condiciones, 4.

Inspección de subsistencias.

De establecimientos de ventas, 00; de almacenes y fábricas, 00; de maderos, diaria; de mercados, diaria; número de muestras recogidas para su análisis, 24.

Desinfección.

De viviendas, 119; de ropas, 259.

Ha terminado en Boróx la vacunación científica preventiva contra las fiebres tifoideas, que se ordenó por esta Inspección se hiciera, a la aparición de algunos casos de esta enfermedad.

En Camarena, han hecho su aparición la escarlatina y la fiebre tifoidea, habiéndose ordenado se tomen las precauciones y medidas sanitarias y se proceda a la revacunación antitífica, para evitar el contagio de esta enfermedad.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Casabuenas.

Ha sido nombrado inspector municipal de Sanidad del pueblo de Pantoja, D. Mariano Barrero Murillo.

**Información militar.**

INFANTERIA

**Ascensos.**—Se concede el empleo de capitán, con la antigüedad de 15 de Octubre, al primer jefe de la Sección de tropa de la Academia de Infantería, don Manuel Caryajal Salinas.

**Destinos.**—Capitanes: D. Fernando Romero Galliza, del cuadro de eventualidades de Ceuta, a la Academia de Infantería, en comisión hasta fin de curso; D. Julián Moreno Raso, del Colegio de María Cristina, a excedente en la primera Región y en comisión en el citado Colegio hasta fin de curso; D. Ricardo García Poveda, de excedente en la primera región, a profesor en la plantilla del Colegio de María Cristina.

**Academia de Infantería**

Con el objeto de revistar el personal de tropa de Sanidad y ganado que se encuentra en esta, con motivo de la desinfección de la Academia, han llegado esta mañana, permaneciendo unas horas entre nosotros, los capitanes médicos, señores D. José Pico y D. Eduardo Sánchez Vega, los cuales han salido altamente complacidos de las atenciones que les han dispensado sus compañeros.

También llegó anoche, en el primer tren, el prestigioso jefe del Cuerpo de Sanidad militar Sr. Pérez-Nogueras, el cual permanecerá entre nosotros unos días, hasta adelantarse en lo que sea posible la desinfección que se está llevando a cabo en las distintas dependencias del Alcázar.

Por Real orden del día 4 del corriente, se ha dispuesto que los alumnos de este Centro se incorporen el día 14 del actual, para reanudar el 15 la vida académica.

**INFORMACION DE HACIENDA**

SUPERVIVENCIA

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas se ha declarado a D.ª Eustaquia Bellido Velasco, viuda de D. Florencio Sánchez Gutiérrez, peón caminero de las carreteras del Estado, con derecho a dos mesadas de supervivencia el respectivo de 730 pesetas anuales que disfrutaba el causante a su fallecimiento, en el referido destino, ordenándose a esta Tesorería haga efectivo el pago de dichas mesadas.

**Sor Isabel.**

En el tren de las doce de hoy, ha salido destinada para el punto donde la superiora general disponga, la hermana de la Caridad Sor Isabel Martínez, tan conocida y apreciada en esta ciudad, donde por espacio de veintidós años ha prestado sus servicios en el asilo de San Pedro, con natural cariño, primero en las diferentes salas de ancianos y jóvenes, y últimamente, y por espacio de catorce años, en el Departamento de cuna.

Parécenos verla con frecuencia atravesar las calles de esta población rodeada de esas desgraciadas criaturitas, víctimas la mayor parte de la desgracia, llamando a todos la atención la elegancia con que suelen ir vestidas, no pareciendo que procedían de un asilo, sino hijos de principales casas.

La obediencia, es cierto que las obliga a cumplir cuanto disponen los superiores; pero es de lamentar que hayan tomado tal determinación con una hermana de la Caridad de condiciones tan excepcionales como las que reúne Sor Isabel, pues con ello privan a esas pobres criaturitas del cariño que constantemente veían en tan virtuosa religiosa, que no es fácil llenar, y a esta capital, del consuelo que muchas personas desvalidas recibían de tan bondadosa hermana.

Cuando esta mañana se disponía Sor Isabel a partir para la estación, se desarrolló en el asilo una escena altamente conmovedora.

Los pequeños asilados lloraban la pérdida de tan amantísima madre, y tanto ésta como todos los presentes, partieron de allí presos de la más viva sensación.

Sentimos muy de veras la marcha de Sor Isabel, expresándonos así por medio de estas columnas, a la que deseamos Dios la conceda larga vida para que siga haciendo tanto bien donde sea destinada, como lo ha hecho por espacio de tanto años en esta ciudad.

**Santisteban y Compañía.**

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO. 5.

Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, a la calle de la Sillería, núm. 22.

Disposición importante.

**LAS CRECIDAS DE LOS RIOS**

La Dirección general de Obras públicas ha dado traslado al señor gobernador civil de esta provincia de la Real orden circular siguiente:

«El excelentísimo señor ministro de Fomento, con esta fecha, me dice lo que sigue:

«Ilustrísimo señor: Vistas las disposiciones referentes a la organización del servicio de previsión y anuncio de crecidas.

Resultando que la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación de 21 de Octubre de 1879, encomendaba a los alcaldes de las poblaciones ribereñas el cometido de observar las alternativas de los ríos y el aviso a las de agua abajo de la amenaza de inundaciones.

Resultando que las Reales órdenes de 3 de Julio de 1900, de 4 de Agosto de 1903 y Real orden de 6 de Octubre de 1905, confieren a las divisiones Hidráulicas y al Servicio Central Hidráulico la misión de organizar y realizar la previsión y el anuncio de las crecidas, llevando a cabo los estudios necesarios y tomando las disposiciones adecuadas.

Considerando que la primera circular citada no ha dado resultado eficaz, porque el servicio a que se refiere comprende una parte puramente técnica, ajena a las atribuciones de los alcaldes y gobernadores, que, por su parte, tienen también una importante misión que cumplir en estos casos, relativa a la difusión de las noticias.



### BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173  
TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

**BOTELLAS THERMOS**  
conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.  
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos,  
á 35 pesetas.

### Justo Villarreal y Villarrubia.

Procurador Colegiado  
de los Tribunales.

Calle de la Misericordia,  
número 9.  
TOLEDO

### Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido á demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pídanse Reglamentos.

### JARDIN DE LA INFANCIA

Clases particulares de niños, y enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza

fundado y dirigido por

D. Bernabé Fernández y Fernández

Maestro Superior, ex oficial del Cuerpo facultativo de Telégrafos y Profesor de Gramática Castellana y Caligrafía de la Escuela de Artes Oficios.

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

En este Centro se enseña el Francés aplicado á los monumentos artísticos é históricos de la ciudad, juntamente con los conocimientos esenciales, que capaciten á los alumnos para el estudio de las ciencias, artes, industrias y comercio.

#### HONORARIOS

Tres, cinco y diez pesetas mensuales, según que la sección en que reciban la enseñanza los alumnos corresponda á la de párvulos, elemental, ó de ampliación. En estos honorarios van incluidos los enseres necesarios para recibir la enseñanza y que facilitará el Director, durante el mes, cuantas veces sea necesario.

Los alumnos que se matriculen en este Centro, antes del 31 de Diciembre próximo, abonarán los honorarios corrientes hasta el día de hoy; pero sin derecho á percibir gratuitamente los mencionados enseres para la instrucción.

PAGO ANTICIPADO

### TORREFACCIÓN DE CAFES

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

### José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 61.

Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1.

### Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.-Telf. 201  
TOLEDO

Especialidad en asados,  
perdices y paellas

Precios económicos.

Comedores en el principal.

### “PARIS,”

ANTES

HOTEL TOLEDANO



8-CUESTA DEL ALCAZAR-8

TOLEDO

### Panaderías de RATIE Y C.ª

ELABORACION MECANICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS  
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesia de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

AGUA: SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;  
Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

### LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO  
ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas;  
idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

## DIARIO TOLEDANO

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: Plaza de las Capuchinas, núm. 9, pral.  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

#### Precios de anuncios.

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pesetas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En tercera plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.

La 4.ª plana, 35,00 pesetas.—Media id., 15,00.—Un cuarto idem, 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

#### Precio de suscripción.

En Toledo: Un mes, 1,00 pesetas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.

Número atrasado, 10 céntimos.

# IMPRENTA IBERICA

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO